



# RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y RESULTADO FINAL

#### CAS N° 070-2023-SENASA-TACNA

### TERCERA CONVOCATORIA

Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de: (01) Un Asistente Básico de Sanidad e Inocuidad - Brigada Canina

Se hace de conocimiento al candidato que, de la evaluación realizada en cada una de las etapas de la Convocatoria CAS y de acuerdo con lo estipulado en las bases del proceso de selección, se obtuvo los siguientes resultados:

# I. PUNTAJES Y ORDEN DE MÉRITOS:

|  |    |                           | PUNTAJES               |   |         |       | BONIFICACIÓN           |                   | PUNTAJE |                                     |
|--|----|---------------------------|------------------------|---|---------|-------|------------------------|-------------------|---------|-------------------------------------|
|  |    | APELLIDOS Y NOMBRES       |                        | EVALUACIÓN<br>CURRICULAR                                      |         |       |                        |                   |         |                                     |
|  | Nº |                           | ENTREVISTA<br>PERSONAL | BONIFICACIÓN<br>DEPORTISTA<br>CALIFICADO<br>(De corresponder) | PUNTAJE | TOTAL | DISCAPACIDAD<br>15.00% | LIC. FF.AA 10.00% | FINAL   | CONDICIÓN POR<br>ORDEN DE<br>MÉRITO |
|  | 1  | SALCEDO BERRIO JOSE JORGE | 39.00                  | 0.00  | 32.00   | 71.00 | 0.00                   | 0.00              | 71.00   | GANADOR                             |

### II. CONTRATACIÓN:

El candidato declarado GANADOR debe enviar al correo electrónico cas\_tacna@senasa.gob.pe, desde el 28 hasta el 31 de agosto de 2023, la siguiente documentación para la elaboración y firma de contrato:

- •Copia escaneada del Documento Nacional de Identidad (vigente), en formato pdf.
- •Eotografía escaneada a color tamaño carné o pasaporte con fondo blanco, en formato jpg.
- •Certificado de Salud (expedido por el MINSA); de no ser posible, debe presentar una declaración jurada debidamente firmada en formato pdf.
- Remitir las Declaraciones Juradas que se encuentran en la pagina web del SENASA debidamente firmados a mano alzada, los cuales deben ser enviados en formato pdf
- Remitir copia del número de cuenta de haberes y el CCI de la entidad bancaria donde se le realizará el depósito de sus haberes, en formato jpg y/o pdf.
- •Formulario de suspensión de cuarta categoría, en formato jpg y/o pdf.
- •Para la suscripción del Contrato de trabajo es necesario que se presente en la fecha y hora indicada a través del correo electrónico cas\_tacna@senasa.gob.pe o por la Dirección Ejecutiva, trayendo consigo todos los documentos que presentó en la etapa de evaluación curricular así como las declaraciones juradas antes señaladas en original.
- Ingresar su información de forma **OBLIGATORIA** en el siguiente formulario: https://forms.gle/pfKiC2pp8jSBZYF59

La puntuación final se obtiene sobre la base de la sumatoria de los puntajes obtenidos, de acuerdo con el siguiente detalle:
Puntaje Total = Puntaje Evaluación Curricular (se incluye de ser el caso la Bonificación por ser deportistas calificados de Alto Nivel) + Puntaje Entrevista Personal (aprobado)
Puntaje Final = Puntaje Total + (10% Bonificación Lic. FF.AA + 15% Bonificación Discapacidad de ser el caso).

La Molina, 25 de agosto de 2023